

SAGADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita, en Madrid, paseo de la Habana, número 26, el próximo día 15 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Modificación del órgano o sistema de administración de la sociedad y, en consecuencia, de los artículos 16, 25 y 26 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Proposición de adquisición preferente por parte de «Sagados, Sociedad Anónima» de 300 acciones cuya venta tiene comunicada doña Rosario Barroso Jimeno y, en su caso, forma de adquisición.

Cuarto.—Otorgar facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Se hace constar que, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como solicitar y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—Los Administradores solidarios.—8.655.

SALAS DE BINGO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, sito en la avenida del Cid, número 156, bajo, el día 28 de marzo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio del 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia a 11 de febrero de 2001.—La Presidente del Consejo de Administración, María del Rosario Pérez Sanchis.—8.436.

SERVICIOS LA GLORIA, S. A.

El Consejo de Administración de «Servicios La Gloria, Sociedad Anónima», en su reunión de 16 de enero de 2001, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 14 de marzo de 2001,

a las veinte horas, en los locales de la calle Santo Domingo, número 44, de esta ciudad de Ourense, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a asistir a la celebración de la Junta.

Ourense, 20 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Eladio Cuiñas Padrón.—8.919.

SIMONE PERELE ESPAÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha entidad, de fecha 6 de febrero de 2001, tomó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo: Reactivar dicha compañía y su simultánea transformación en sociedad limitada.

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 2001.—El Administrador.—8.928.

SOFTNAVAR, S. A. L.

La Junta general universal de la compañía «Softnavar, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el día 27 de noviembre de 2000, ha tomado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Reducir el capital de la sociedad en la suma de 4.209.767,20 pesetas, mediante la condonación de dividendos pasivos por importe de 420.97672 pesetas por acción; por el procedimiento de reducción en la misma cuantía del valor nominal de cada una.

Transformar simultáneamente la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad de Responsabilidad Limitada Laboral.

Tudela, 1 de diciembre de 2000.—8.294.

TENISTESA

El Consejo de Administración de esta sociedad, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 22 de marzo de 2001, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y en los salones de su sede social, en la avenida de Bélgica, 27, de Santa Cruz de Tenerife, o al día siguiente, en segunda convocatoria, si preciso fuere, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—La aprobación, en su caso, de la reducción de capital social en la cifra de tres millones de pesetas mediante la amortización de 100 acciones titularidad de la sociedad, las números 19 a 25, 36, 91 a 99, 101 a 106, 188 a 205, 212, 231, 252, 256, 294 a 304, 389, 399, 401 a 404, 460, 483, 649, 654, 667 a 700.

Tercero.—Dar nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos sociales para que resulte reflejado el nuevo y reducido capital social y dar nueva numeración a las acciones sociales tras la reducción de capital habida.

Cuarto.—Ratificación de nuevos Consejeros.

Quinto.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de mejoras en las instalaciones, construcción de nueva sala de juegos y de tercera pista de squash.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de esta sesión o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatuto propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como la obtención, de forma inmediata y gratuita, e inmediata de los documentos relativos a las cuentas anuales.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.340.

TEXTIL CANO Y SEGURA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 4 de diciembre de 2000, acordó la reducción del capital social en la cifra de 5.470.000 pesetas, mediante la eliminación de la autocartera de acciones existente, procediendo a la amortización de las acciones números 54.140 a 54.686, ambas inclusive, dejando el capital social en la cifra de 541.390.000 pesetas.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—El Administrador.—8.609.

**TORRENS HERMANOS, S. L.
(Sociedad absorbente)****ARTESANÍA CRISAN, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de estas entidades mercantiles, en sesiones celebradas el 10 de enero de 2001 fueron aprobados, por unanimidad de la totalidad del capital social de cada una de las sociedades, los siguientes extremos: La fusión por absorción de la entidad «Artesanía Crisan, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida), por la sociedad «Torrens Hermanos, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con arreglo al proyecto de fusión, depositado en el Registro Mercantil de Alicante el 28 de diciembre de 2000, con la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, y los Balances de fusión de las referidas sociedades, cerrados a 30 de noviembre de 2000.

Se anuncia el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del tercer anuncio de fusión.

Alicante, 24 de enero de 2001.—Los Administradores solidarios de «Torrens Hermanos, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Artesanía Crisan, Sociedad Limitada». y 3.ª 26-2-2001

VICASA, S. A.**Convocatoria Junta general extraordinaria
de accionistas**

El Consejo de Administración en su reunión del día 19 de febrero de 2001, de conformidad con el artículo 9 de los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, 77, de Madrid, el día 21 de marzo de 2001, a las

once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero y único.—Modificación de la denominación social y consecuentemente del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Conforme a lo dispuesto en la vigente legislación de sociedades anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.901.

WYSIWYG DISEÑO DIGITAL, S. L.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica a todos los socios que la Junta general extraordinaria de socios celebrada el pasado 1 de febrero de 2001 aprobó, entre otros acuerdos, la ampliación del capital social de la compañía en trescientos millones (300.000.000) de pesetas, mediante la emisión de 60.000 nuevas participaciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, de la misma serie y clase que las ya emitidas.

Los socios tendrán el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio para hacer efectivo su derecho de asunción preferente en proporción al valor nominal de las que ya posean.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.345.

YON, S. A.

Reducción capital social

Las Juntas generales extraordinarias de carácter universal de la sociedad, celebradas los días 16 de enero y 9 de febrero de 2001, tomaron por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 27.600.000 pesetas, con el fin de amortizar acciones propias en cartera, mediante el procedimiento de amortizar dichas acciones. El plazo para ejecutar dichos acuerdos se establece como fecha límite en el 30 de mayo de 2001.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 12 de febrero de 2001.—El Administrador solidario.—8.307.